

iRecuerda!

Ramas y restos de poda al

Punto limpio. Gratuito

Camino del Pino— Tel. 646 87 10 85

Horario:

Martes a viernes de 9 a 14 y de 16:30 a 18h.

Sábados y domingos de 9 a 14 h.

Lunes cerrado.

Y siempre

Mantén limpia tu parcela.

Es un riesgo para todos.

www.sanmartindevaldeiglesias.es

**¡Gracias
por tu colaboración!**

TELÉFONOS DE INTERÉS:

- Emergencias: 112
- Policía Local: 91 861 08 41
659 96 15 15
- Protección Civil: 91 867 65 01
- Uso del Fuego. Dirección Gral. de
Protección Ciudadana. 900 720 300



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**
Concejalía de Personal, Seguridad, Movilidad y Medio Ambiente

Campaña de prevención de incendios

San Martín de Valdeiglesias

**INDICACIONES PARA EL
USO DEL FUEGO
EN VERANO**



NORMAS PARA HACER BARBACOAS

El 16 de mayo entra en vigor el nivel medio de riesgos de incendios forestales. Los ciudadanos tenemos que extremar las precauciones para evitar cualquier conato de incendio y seguir las siguientes normas, vigentes del 16 de mayo al 31 de octubre:

• **En el monte, NO HAGAS FUEGO está totalmente prohibido.**

• Durante este periodo tampoco se podrá eliminar los restos de podas y talas mediante quemas. Las ramas, troncos y hojas secas procedentes de jardines hay que depositarlos en el **Punto Limpio Municipal**.

• Está prohibida la utilización de cualquier tipo de **maquinaria que pueda generar chispas o descargas eléctricas** (motosierras, podadoras, radiales, etc...)

• **Las barbacoas suponen un alto riesgo de incendios.** Están prohibidas en todas las zonas rústicas. **En el caso de parcelas urbanas está permitido, pero las situadas cerca de zonas forestales tienen que tener autorización expresa.**

• **¿Quién tiene que pedir autorización para realizar barbacoas?** Los ciudadanos que quieran realizar barbacoas en parcelas urbanas de las urbanizaciones Ciudad de San Ramón, Costa de Madrid, Jabariega, Javacruz y Veracruz.

La solicitud se realiza en el Ayuntamiento, es gratuita y válida para toda la temporada de verano.

Tras tener la autorización, hay que notificar de forma anticipada, cada vez que realicen una barbacoa, a la Policía Local, en los siguiente teléfonos:

• Policía Local: Tel: 91 861 08 41

659 96 15 15

RECOMENDACIONES

- Las barbacoas portátiles **se situarán entre paredes y bajo tejado**, lejos de árboles y praderas, y en zona libre de hierbas o broza y siempre sobre una base uniforme para que no se ladee y evitar que pueda caerse.
- **En las barbacoas fijas** el terreno circundante deberá estar libre de hierbas secas y broza.
- Debido a que la leña genera pavesas y columnas de humo intenso que han causado falsas alarmas a los servicios de extinción de incendios, hay que emplear carbón vegetal, aparatos eléctricos o gas, en sustitución de la leña.
- **Tenga cerca una manguera** o extintor para evitar posibles incidentes.
- Mantenga alejado de la barbacoa **cualquier líquido inflamable.**
- **No abandone la vigilancia de la barbacoa** hasta que esté apagada.
- **Apague bien las ascuas** al finalizar echando agua sobre ellas.
- **No haga barbacoas** en días de viento.